



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 050- 2024-A/MDA

Asia, 30 de Enero del 2024

VISTO:

Informe N° 032-2024-GPYP/MDA, de fecha 24 de Enero del 2024, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 074-2024-GM/MDA, de fecha 27 de Enero del 2024, emitido por la Gerencia Municipal, proponiendo al responsable del compromiso 5 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2024 - "Fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana", Nombre del Indicador: 5.3 "Porcentaje de Patrullaje ejecutados que cumplen los parámetros establecidos en favor de la población" al CAP. PNP (R). JESUS GRIMALDO ARIAS CAMPOS.

I CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 318-2023-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), para los tramos I, II y III correspondiente al año 2024.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0006-2024-EF/50.01, aprueban fichas técnicas y metas para el Cumplimiento de los Compromisos del programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, correspondiente al Tramo I para el ejercicio 2024.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 031-2024-A/MDA, de fecha 10 de Enero del 2024, se designa al CPC. LUIGI FABRIZIO GARCIA ALBINES, como "Coordinador para la Implementación de los Programas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2024", en ese sentido, se debe designar al Responsable del Compromiso 05: "Fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana", Nombre del Indicador: 5.3 "Porcentaje de Patrullaje ejecutados que cumplen los parámetros establecidos en favor de la población".

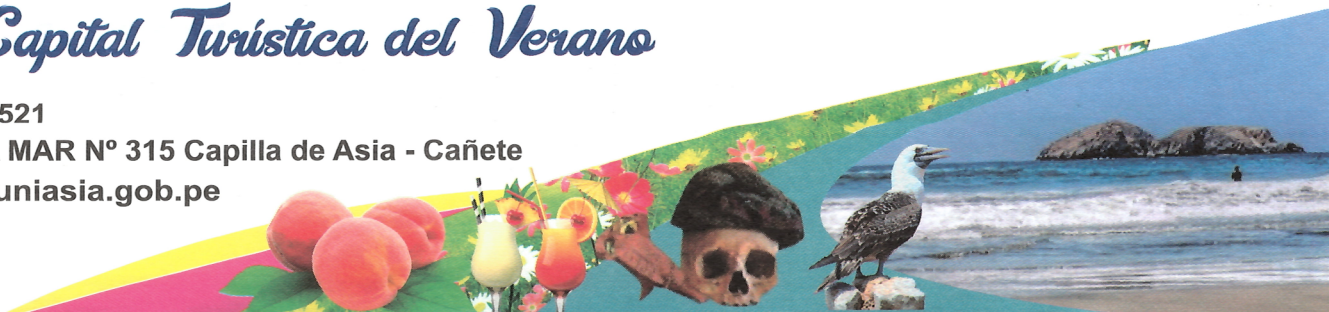
Que, mediante Informe N° 032-2024-GPYP/MDA, de fecha 24 de Enero del 2024, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, recomienda la designación del Responsable del compromiso 5 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2024 - "Fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana", Nombre del Indicador: 5.3 "Porcentaje de Patrullaje ejecutados que cumplen los parámetros establecidos en favor de la población", proponiendo la designación de:

Asia, Capital Turística del Verano

☎ 926 237 521

📍 Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

🌐 www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 050- 2024-A/MDA

Nombres y Apellidos	JESUS GRIMALDO ARIAS CAMPOS
Cargo	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO
DNI	43540852

Que, mediante Informe N° 074-2024-GM/MDA, de fecha 27 de Enero del 2024, emitido por la Gerencia Municipal, con fecha de recepción 30 de Enero del 2024 por la Gerencia de Secretaria General, proponiendo la designación del Responsable del compromiso 5 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2024 - "Fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana", Nombre del Indicador: 5.3 "Porcentaje de Patrullaje ejecutados que cumplen los parámetros establecidos en favor de la población", proponiendo la designación de:

Nombres y Apellidos	JESUS GRIMALDO ARIAS CAMPOS
Cargo	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO
DNI	43540852

Que, estando a lo expuesto, contando con la Visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Secretaria General, en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Responsable del compromiso 05 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2024, como Responsable proponiendo la designación de:

Nombres y Apellidos	JESUS GRIMALDO ARIAS CAMPOS
Cargo	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO
DNI	43540852
Compromiso 5:	FORTALECER EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
Nombre del Indicador:	5.3 PORCENTAJE DE PATRULLAJES EJECUTADOS QUE CUMPLEN LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN FAVOR DE LA POBLACION

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación de la presente disposición a las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Asia, para los fines que correspondan, y a la Sub Gerencia de Informática y Estadística su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
ISAÍAS ANTONIO ALCANTARA MALASQUEZ
ALCALDE

Asia, Capital Turística del Verano

☎ 926 237 521

📍 Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

🌐 www.muniasia.gob.pe

